

Expediente: 2222/16
Carátula: NARANJO JUAN CARLOS C/ TORRES GUSTAVO ARIEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161324346 - LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20131898240 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-PERITO CONTADOR
23166854164 - NARANJO, JUAN CARLOS-ACTOR
20235175747 - PREVENCION ART S.A., -DEMANDADO
900000000000 - TORRES, GUSTAVO ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2222/16



H105035483675

NARANJO JUAN CARLOS C/ TORRES GUSTAVO ARIEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 2222/16. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación del CPN Guillermo Racedo:

Sin perjuicio de la retención efectuada por providencia del 11/12/2024, y teniendo presente que dichos fondos no fueron expresamente dados en pago por el Sr. Naranjo, a la orden de pago solicitada no ha lugar. Ocurra por la vía y forma correspondiente. 2222/16 - BGE - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.